

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO, tercera parte de **LAS RUINAS DE MI CONVENTO**, á 10 rs.—**EL GIL BLAS**, á 12 rs.—**EL MANSUETO**, á 2 rs. y **LA CRUZ DE PIEDRA**, á 2 reales. Come algunos corresponsales nos han pedido que prorogemos el plazo para adquirir estas obras á los precios expresados, y algunos señores suscritores han manifestado deseos de obtenerlas con el recibo de enero que no obrará en su poder hasta la segunda quincena del mismo, se prorroga hasta el 2 del próximo febrero el plazo que se había fijado. El día de la Candelaria será, pues, el último en que los señores suscritores de dentro y fuera de esta capital podrán adquirir ambas obras á los precios dichos.

DIVERSIONES PUBLICAS!

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.—Hoy sábado tendrá lugar un gran baile de máscaras. El local estará alfombrado y adornado.—Un billete de caballero con tres de señora 8 reales. d 1

DIVERSIONES PARTICULARES!

SOCIEDAD EGUILAZ.—Teatro de Novedades.—Mañana domingo, 4.º de la 16.ª série.—La zarzuela en 4 actos, «Los magiares.»

Queda abierto el abono de la 17.ª série y renovación del mismo, bajo las siguientes

BASES POR SERIES DE 4 FUNCIONES.

Un palco con 6 entradas. 18 Ptas.

Una butaca con entrada. 3 id.

Se suscribe en la contaduría del teatro y en la sombrerería de Estela, Rambla del Centro, núm. 19.

Nota.—En la próxima série tendrá lugar el estreno de la zarzuela «La fantasma groga.»

CRONICA LOCAL.

El señor marqués de Ciudadilla ha vuelto á encargarse de la Alcaldía de esta ciudad.

—La plaza de secretario del Ayuntamiento de Moyá, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas, se halla vacante y así se anuncia por aquella corporación.

—Tales están las calles, así de la ciudad antigua como de la nueva, que hasta la mas insignificante lluvia para que se pongan intransitables. Hoy ha vuelto á llover y ya no hay por donde transitar.

—Parece que existe el propósito por parte de la sociedad del Borne de ir á buscar el héros de las fiestas de Carnaval á Tarrasa el domingo 20 del entrante febrero, ya que por la circunstancia de regresar de Madrid el miércoles de Ceniza, 6 mas entrada la Cuaresma, no podrá detenerse en aquella población, como se había propuesto, la gran comitiva que debe trasladarse á la corte.

—En la calle del Rech y frente á la de la Aduana hubo ayer un gran alboroto, promovido por algunos carreteros que insultaron de palabra y de obra á los agentes de la autoridad. Tuvieron que intervenir la guardia del Gobierno civil y un inspector con dos agentes de orden público, que redujeron á prision á alguno de los alborotadores y tomaron auto de cuanto pudo convenir para el esclarecimiento de los hechos.

—La primera representación de «La Mágica nueva» obtuvo anoche en el teatro Principal un éxito lisonjero. Próximamente nos ocuparemos con detención de ella.

—Por mas que se afanen los reverendos, las tarjetas para el baile de máscaras que deba darse el próximo mártir en el Liceo no alcanzarán los precios de otros años en aquel día. Todo lo mas podrán ascender á cincuenta reales porque como no se ha dado sino otro baile y cualquiera tiene derecho á suscribirse pagando por los bailes dados y por el que va á darse, por cincuenta reales podría adquirirse este año un título para el llamado de la Candelaria, que no por eso dejará de ser el mejor de la temporada, puesto que para el mismo se buscan ya con insistencia tarjetas de señora.

—Dice la «Crónica»:

«Varias noticias hemos dado y han dado asimismo nuestros colegas de golpes de mano intentados con mayor ó menor fortuna en el Liceo por una partida de malhechores que se ha propuesto, por lo visto, merodear en los pueblos y caseríos vecinos.

«Merece, pues, el asunto la pena de que llame la atención de las autoridades y de que se adopten medidas eficaces á fin de acabar con esos bandidos.

«Un resumen de varias de sus correrías viene á ser una carta fecha de ayer que acabamos de recibir de Sarriá. Dicesenos en ella que el domingo último por la noche (á las ocho y media) mientras se estaba verificando un baile en el «Casino Sarriánés» se oyó tocar á somaten en dicho pueblo.

«Instantáneamente cesó el baile, y reconocida la causa, despues de un pregon que el alcalde de Sarriá mandó hacer participando á los vecinos del pueblo que la causa del somaten la motivaba el haber oido varios tiros hacia la parte de San Gervasio y el que la campana de dicho pueblo tocaba á somaten, salieron varios vecinos de Sarriá con armas en direccion al lugar de la ocurrencia. Dicha pandilla habia intentado asaltar una casa contigua á Valcarca; pero apercibidos sus moradores del suceso, dispararon algunos tiros.

«El lunes siguiente, el vigilante ó sereno de Pedralbes observó á altas horas de la noche cierto grupo de hombres armados. Les dió el «¡quién vive!» y contestaron: «la ronda.» Sabiendo el mencionado vigilante que no habia ronda alguna por aquellos alrededores, pidió que se adelantara uno del grupo. Efectivamente, así se hizo. Mas á algunos pasos antes de llegar el que se adelantaba hacia el vigilante, disparó contra este un trabucazo, hiriéndole de alguna gravedad. Cayó el vigilante al suelo, y al decir el foragido la palabra «Ja'n tens prou» echaron todos á correr. En resumen, que sin la precaucion del referido vigilante, habria sido robada la casa de un conocido fondista de Pedralbes, cuya puerta tenian ya casi abierta los ladrones.

«El jueves, sobre las siete y media de la noche, oyóse de nuevo gran tiroteo por la parte de San Gervasio, el cual puso en alarma á los vecinos de Sarriá. Al instante se oyó un pregon del alcalde llamando á las personas que tuviesen armas. La guardia civil que existe en Sarriá y algunos vecinos armados salieron hacia el lugar mencionado, dando por resultado sus investigaciones otro robo frustrado.

«Una particularidad se observa, añade la carta, respecto á dicha pandilla, y es que mientras los menos se dejan ver por un lado, los mas están robando por otro como sucedió el domingo último, pues mientras los vecinos de San Gervasio unidos en somaten rondaban el pueblo y sus contornos buscando á los que habian sido causa del alboroto, otros de la pandilla robaron (así se dice) en Valcarca por la parte de San Ginés.»

BOLSIN.—El 2 por 100 consolidado interior quedará á las 11 1/2 de la mañana á 17'27 1/2 dinero y á 17'30 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Queda á las 11 de la mañana el 3 por 100 consolidado á 17'27 1/2 dinero y á 17'30 papel.

NOTA de los fallecidos desde las 12 del día 28 de enero hasta las 12 del día 29 del mismo de 1876.

Casados 5.	Viudos 2.	Solteros 5.	Niños 2.	Abortos 3.
Casadas 1.	Viudas 1.	Solteras 2.	Niñas 3.	
Nacidos.—Varones 16.			Hembras 17.	

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

PROGRAMA de los ejercicios de oposicion á una plaza de pensionado en el extranjero para el estudio de la música, costeadá por la Excmá. Diputacion provincial de Barcelona.

1.º Se abre desde luego oposicion al premio de una pension de «dos mil quinientas pesetas anuales», durante tres años consecutivos, que se disfrutará en una de las primeras capitales de Europa, designada por la Diputacion, en que mayores adelantos haya hecho el arte musical.

2.º Para ser admitido á oposicion, deberá el aspirante ser natural de Cataluña y no pasar de la edad de 22 años en el día de la publicacion de este programa.

3.º Los ejercicios de oposicion consistirán en:

I.—Responder á cinco preguntas sobre teoría musical, sacadas á la suerte de entre las previamente formadas por el Tribunal.

II.—Ejecutar en el piano una pieza de música á elección del aspirante.

III.—Ejecutar en el acto, en el piano, otra pieza de música escogida por el Jurado.

IV.—Improvisar en el piano la armonía correspondiente á la melodía que se presentará escrita.

V.—Improvisar en el piano, durante el espacio de tiempo que se fijará oportunamente, sobre los temas propuestos por el Tribunal.

VI.—Ejecutar en el mismo una pieza de autor clásico que será entregada con veinticuatro horas de anticipación.

VII.—Presentar los opositores una pieza de música de su composición del género, clase y forma que tengan por conveniente.

VIII.—Escribir una pieza del género y bajo las condiciones que por el Jurado se les manifestará en el acto.

4.º El pensionado deberá acreditar su asiduidad y progresos artísticos ante esta Corporación provincial. Al efecto, será deber suyo dirigir á la misma, cada tres meses, una comunicación explicativa de los trabajos ó estudios á que se haya dedicado y de los que se proponga emprender en el período inmediato, justificando siempre los peticionados con certificaciones del Jefe ó Director de la Academia ó Escuela de Música á que hubiese asistido, legalizadas por la autoridad local respectiva y por un agente consular español.

Sió perjuicio del escrito y justificación de que queda hecho mérito, sobre el arte cuyo estudio se le comete, acompañará el pensionado aquellos trabajos que en mayor escala le acepten acertado y conveniente ofrecer á la consideración de este Cuerpo provincial, para evidenciarle mejor su inteligencia y el buen aprovechamiento del tiempo pasado en el extranjero.

5.º El que obtenga la pensión, deberá salir para su destino precisamente dentro de los 30 días siguientes al en que se le haya expedido el título de pensionado y remitir á esta Diputación, luego de terminados los tres años de estudio, un ejemplar de la obra ó obras cuya ejecución mejor puedan acreditar en España los resultados de su aprovechamiento.

6.º Los aspirantes á la repetida asignación habrán de presentar en la secretaría de esta Corporación provincial, en el preciso término de 30 días, con anterioridad desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», la correspondiente solicitud extendida en papel del sello correspondiente, acompañada de su fé de bautismo, debidamente legalizada, pudiendo presentar todos los títulos, diplomas, despachos, credenciales, certificaciones, etc., que acrediten su aptitud ó mérito especial.

7.º En la misma instancia, además de mencionar el recurrente los pueblos de su naturaleza y domicilio, expresará de un modo claro y terminante que, bien enterado del presente programa, se sujeta del todo á las condiciones que en él se imponen, y que se compromete, en consecuencia, á cumplir las fiel y puntualmente, caso de ser agraciado con la pensión.

8.º El Tribunal de exámenes y censura lo compondrán cinco jueces que la Diputación provincial elegirá entre profesores ó personas notoriamente competentes en el ramo objeto del concurso.

9.º El mismo Tribunal propondrá á esta Diputación los opositores que á su juicio sean dignos de obtener la pensión, formando una lista de ellos por órden correlativo, y en vista de la propuesta, se verificará el nombramiento, participándolo en seguida al agraciado.

10.º Las «dos mil quinientas pesetas anuales» á que asciende la pensión, se harán efectivas al interesado por trimestres; siendo indispensable que delegue para el cobro á persona que, con la necesaria autorización y bajo la responsabilidad de aquél, se presente á verificarlo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Barcelona 13 de enero de 1876.—El presidente, Melchor Ferrer.—El secretario, Teodoro Llavallol.

SOCIETAT DEL BORN.—ANADA A MADRID.—NUMERO 8.

Segens ja se manifestà per lo programa publicat ahir, lo diumenge 20 de febrer se farà en Barcelona una gran cabalgata á las 8 del vespre, presentant los mateixos trajes y carros alegóricos que dehen exhibirse en Madrid.

Disapte 26, sortida de Barcelona.—Diumenge 27, á las 7 del mati, arribada á Alcalá ahont se detindrà la comitiva fins á las 7 del vespre, hora de sortida.—A las 8 del vespre del mateix dia entrará á Madrid, gran cabalgata, funció teatral, balls de máscaras.—Dilluns 28, publicació del Badol, teatros y balls.—Dimars 29 cabalgata de dia, teatros y balls.

Se disposa una gran funció en la plaza de Toros, y una compañía Catalana representará las millors obras dramáticas de nostros primers poetas en la capital de Espanya.

Los que bul run primaveja en Mad: it mes dias dels señals sels facilitarà tarjeta del carril valedera 7 dias compters contant los que se invertexio en lo viaje.

Lo dimecres al mati acaba la Societat los compromisos ab los socios agregats. La anada á Madrid será en segona classe; las carretelas per las cabalgatas, llums, músics, mazos per los equipajes caracterisacós y fondas en primera classe, son á carrech de la Societat.

No se retornará cap quantitat rebuda dels socios agregats, á no ser que no se vzia á Madrid en los dias indicats.

Barcelona 28 de janer de 1876.—Lo secretari, Jaume Mas y Roig.

CRONICA COMERCIAL.
ABERTURAS DE REGISTRO.
SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR,
 Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes:

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

Para Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de este puerto el dia 17 de febrero el vapor-correo francés

SAVOIE,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que saldrá el 9 de febrero para ser trasbordada en Marsella al vapor SAVOIE.—La carga debe ser entregada el 8 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabeceira y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferre-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Se despachan pasajes hasta el dia 16 de febrero, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.^{ta}, plaza de las Ollas, n. 1.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa

Salidas de Marsella: todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes acomodaciones para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **DANUBIO**. Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos sus líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres]
y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.]

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Resignatarios señores D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, n.º 1.

Vigía de Cádiz del 24 de enero.—Buques entrados.—Ayer. Goleta Joven Emilia, c. don Marcos Mongay, de Sevilla con carga general. (Entró á las 5 de la tarde.)—Hoy. Vapor Beatriz, capitán don Juan B. Ibáñezgaita, de Liverpool y Vigo con un pasajero y carga general. (Entró á las 9 y 30.)

Buques salidos.—Vapor Maria Gracia, c. don Felipe Parrado, con carga general para Algeciras. (Salió á las 7)—Vapor Península, c. don José Javaloye, con carga general para Algeci-

ras. (Salió a las 7) — Vapor Andalucía, c. don E. Leal, con carga general para Sevilla. — Vapor Buenaventura, c. don Bartolomé Llompert, con carga general para Isla Cristina. (Salió a las 5 y 30.)

Observaciones marítimas. — Durante el día han pasado el Estrecho un vapor y del Estrecho a poniente dos vapores y un bergantín-goleta. A la puesta del sol no queda buque alguno a la vista.

Observaciones meteorológicas. — Al orto. NE bonancible, acelsado. — Al medio día. NE. id. id. — Al ocaso. SE. fresquito, achubascado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Palma en 14 hs., vapor Luto, de 191 ts., c. don Antonio Palmer, con 2 fardos mantas a don Francisco Ferret, 2 baules relojería a los señores A. Solá y Amat é hijo, 15 bultos tejidos a don J. Vila y Tomás, 5 cajas calzado a don Francisco Quadrado, 12 sacos almendra a don Pedro J. Forteza, 4 id. id. 5 cerdos y 168 k. obra de palma a don Francisco Oliver.

De Santander y escalas en 17 ds., vapor Hijos de Pombo, de 271 ts., c. don José Echandía, con 20 fardos papel a los señores Cristóbal Vila é hijo, 460 sacos trigo a los señores Carstman y compañía, 100 id. id. id., a los señores Girardier y Borrell, 500 id. harina don J. Jovarr y Serra, 300 id. id. a la orden, y otros efectos a varios señores.

De Lóndres y escalas en 11 días, vapor Pizarro, de 294 ts., c. don J. Fano, con 34 sacos canela a los señores Cerdá y Coll, 12 churrias idem a don L. Bassat, 25 cascos aceite de algodón a la señora viuda de F. Coll, 15 cajas goma a los señores Busquets y Durán, 60 galapagos estafío a los señores Camps y Zaccarini, 100 barriles aceite de linaza a don A. Grós, 40 cajas almidon a don J. Salvadó, 32 cajas fécula a don B. Solá, 8 cajas berroz y 29 bultos medicinas, goma y drogas a los señores hijos de Vidal y Ribas, 22 idem aceite linaza, magnesia y drogas a los señores Atomar y Uriach, 32 idem aceite de algodón y goma a don F. Rus, y otros efectos a varios señores.

Ingleza. — De Newcastle en 24 días, corbeta Drusus, de 357 ts., c. Porter, con 592 toneladas carbon a la orden.

Alemana. — De Cardiff en 8 ds., vapor Artushof, con 490 ts. c. Storck, de 755 ts., carbon a la orden.

Vigia marítima del castillo de Monjuich del 23 de enero.

Observaciones meteorológicas. — Al orto, viento al ENE fresco defendiendo la tierra con N. a levante y NO. a poniente, ambos fresquitos, cubierto y brum; a las doce del día levante fresquito y bonancible de cuatro leguas para la costa, nubes y la dicha bruma, y al ocaso sigue el E. y con la misma fuerza, marejada gruesa del mismo, y continuando el círculo con nubes y cubrim; a última hora cubierto.

Movimiento de buques al anochecer. — Demoran al E. una corbeta, un bergantín y una polacra que ciñen de la vuelta del NNE, otra polacra y de la del SSE. un bergantín-goleta para el SO. en popa, y un bergantín ó polacra y otro buque de cruz que vienen costeando. Por el S. un bullehot que pasa a poniente, y una corbeta y un bergantín ó polacra que de la vuelta llevan proa al puerto, y al SO. una goleta para el dicho SO. en popa, deja el horizonte de este rumbo y recarado del ENE. un vapor mercante extranjero de tres paics sin bergas, y dos corbetas, una de estas será español, dos bergantines ó polacras, dos bergantines goletas ó polacras-goletas y tres buques mas de cruz que pretenden levante y al unos este puerto, y el mayor de dichas buques los tenía ayer a la vista; de vela latina seis faluchos navegan por variado rumbo y dos para el puerto.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido. — Fuera de horizonte del SO. y para este rumbo se hallan los vapores «Gala» y «Lady Olive», a larga distancia al SO. gobiernan este rumbo los vapores ingleses «Gala» y «Lady Olive», a tres leguas al S. sigue tambien a SO. y en popa la corbeta alemana «Margaritta», de ocho a nueve leguas al SSE. ciñen por haber dos paicbot españoles, uno de ellos el «Socitar», a ocho millas al SSE. va para Alcudia el vapor «Menorca» y a once millas al SSE. ciñe mura a bahar practicando ejercicios de vela la fragata de guerra española «Blanca», siguiendo para Palma a tres leguas al S. el vapor «Mallorca».

CRONICA OFICIAL

— Diputación provincial de Barcelona. — Comisión provincial. — En sesión pública que celebrará esta Corporación a las once de la mañana del día 3 del próximo mes de febrero, se procederá, en virtud de acuerdo dictado con fecha de hoy, al sorteo para la amortización de setenta y seis obligaciones del empréstito que realizó esta provincia con destino a la construcción de caminos vecinales y cuya amortización corresponde al corriente ejercicio económico. En el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos locales del siguiente día, se publicará la relación de los números de las obligaciones que la suerte hubiere designado para ser amortizadas y cuyos tenedores podrán presentárselas en la Depositaria del Cuerpo Provincial durante las horas de diez a una de todos los días laborables, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente desde el día 20 al 23 del mismo mes en la expresada dependencia. De las dos facturas se devolverá una

con nota de la Depositaria al interesado, á fin de que le sirva de resguardo y á los tres días tendrá lugar el pago del capital correspondiente á las obligaciones presentadas.

Lo que se publica para conocimiento y gobierno de las personas á quienes puede interesar.—Barcelona 26 de enero de 1876.—El Vice-presidente, José Vilaseca y Mogas.—El Secretario, Teodoro Llavallol.

—Diputación provincial de Barcelona.—Los tenedores de las obligaciones del empréstito que levantó esta provincia en 1861, con destino á la construcción de caminos vecinales, podrán presentarse para el cobro del cupón de intereses correspondiente al semestre que venció en 31 de diciembre último, desde el día 5 al 20 del próximo mes de febrero y se diez á una en la depositaria del Cuerpo provincial, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán suministrados gratuitamente en la misma dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria, á la persona que las presente á fin de que le sirva de resguardo. Los cupones deberán tener al dorso la media firma del interesado, se cortarán en la depositaria y el pago de los intereses se verificará desde el 8 del mismo mes en adelante y durante las horas arriba designadas.

Lo que se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados. Barcelona 26 de enero de 1876.—El vice-presidente de la Comisión provincial, ordenador de pagos, José Vilaseca y Mogas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relación de las resacas sueltas, su peso é importe de los derechos que han adeudado los días 4 y 5 de enero 1876, á saber: MATADERO PUBLICO.—Día 5 de enero—Bueyes, 18.—Vacas, 21.—Terrenas, 18.—Corderos, 327.—Cachos cabrios, 16.—Cabritos, 38.—Corderos, 19.—Total de cabezas, 657.—Peso total de las mismas, 45,716 ks.—Derecho, 25 cent.—Recaudación, 3,771 pesetas 84 céntimos.—Pasos 391 pesetas 30 céntimos.—Total, 4,093 pesetas 41 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 4.—Por 86 cerdos á 20 pesetas uno, 1,720.

Total general, 5,813 pesetas 44 céntimos.

—Ayuntamiento constitución 1.ª de Barcelona.—Acordado por el Jurado nombrado por el Ayuntamiento de mi presidencia para calificar los ejercicios de los aspirantes á las plazas de cien escribientes supernumerarios con destino á las oficinas municipales, que tengan aquellos lugar en los días 3 y 4 y 5 de febrero próximo á las tres de la tarde, se hace público para conocimiento de los interesados, que el día 3 deberán practicar los ejercicios los solicitantes cuyos apellidos paternos empiecen por la letra A hasta la E inclusive; el día 4 aquellos cuyos apellidos empiecen por la letra F hasta la O también inclusive; y el día 5 los de la letra P hasta la Z.—Barcelona 28 de enero de 1876.—El Alcalde constitucional, Marqués de Ciudadilla.

—Banco de Barcelona.—Se recuerda que á las diez de la mañana del miércoles, 2 de febrero próximo, se celebrará en el local de este Banco, la junta general ordinaria de accionistas, que se anunció en 3 de enero actual.—Barcelona 28 de enero de 1876.—Por el Banco de Barcelona.—Su administrador, Antonio Escolaso.

—Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Conforme con el anuncio inserto en los periódicos de esta capital correspondientes al día 4 del actual, se avisó á los tenedores de títulos de las obligaciones emitidas en 24 de mayo de 1860, de la línea de Zaragoza á Barcelona, que han presentado las correspondientes facturas para la adición de nuevos cupones, que se continuará dicha operación desde el lunes próximo 31 de este mes de las diez de la mañana á las tres de la tarde, en las oficinas de la Compañía, situas en la Estación de esta ciudad, por el orden siguiente:

Día 31 de enero: facturas del número 78 al 111.—Día 1.º febrero del 112 al 136.—Día 3 id. del 137 al 165.—Día 4 id. del 166 al 188.

Los que no se presenten en los días prevenidos, podrán verificarlo el sábado siguiente, 5 de febrero.—Barcelona 29 enero 1876.—El Director general, M. Davila.

CORREO NACIONAL.

Madrid 27 de enero.—(De la «Correspondencia de España».)

Nuestros informes nos permiten hoy ampliar la noticia de la carta del señor Posada Herrera, de que se ocupa hoy toda la prensa. El expresado documento ha sido dirigido al señor Cánovas, en contestación á otro por él remitido al antiguo ministro de la Gobernación, y en ambos escritos resalta el espíritu de la más íntima amistad, así como la conformidad más absoluta al apreciar todas las cuestiones políticas de actualidad.

—Se han concedido ocho días de licencia para que pueda venir á Madrid, el mariscal de campo don José Lagunero.

—Las cartas que recibimos de Bruselas nos aseguran que ni por un momento le ha inquietado á aquel gobierno la huelga de trabajadores, aun siendo esta tan numerosa. En Bélgica las huelgas no están prohibidas por la ley, y aunque haya habido excitaciones para convertir dicho suceso en amenaza al ó den público, crean los ministros, y lo creían con razón, que les sobraba (heza material) y tenían de su parte la fuerza moral de la opinión para contrarrestar cualquier cambio turbulento.

—La «España» publica anoche la exposición elevada al Rey en favor de la unidad católica, con cien firmas próximamente, en su gran mayoría de moderados de siempre. La firma también el progresista Corradi, y algunos candidatos independientes, entre ellos, el señor Pexá y el señor marqués de Ciudadilla.

—La junta de instruccion pública de Burgos ha acordado que los vocales eclesiásticos de las juntas locales remitan á la provincial, para su exámen, los libros que consideren que no deben existir en las bibliotecas populares.

—La «Epoca» de anoche decia lo siguiente:

«El señor presidente del Consejo ha recibido una afectuosa carta del señor Posada Herrera, en la cual anuncia que, no obstante la resolucion que habia formado de permanecer extraño á la política activa, accedia á los ruegos de sus amigos, y vendria á tomar asiento en las Cortes. Mucho lo celebramos, y lo celebra tambien el señor Cánovas, unido por cariñosos vinculos de amistad particular y política al señor Posada Herrera.»

—El «Diario Español» dice anoche sobre la carta del señor Posada Herrera á que se refiere la «Epoca», lo siguiente:

«En los círculos políticos se comentaba esta tarde favorablemente una afectuosa carta que el señor Posada Herrera ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros, asegurándose que es completamente explicita en pró de la política del gobierno, cuya conducta está de completo acuerdo con las opiniones de aquel distinguido hombre público.»

—Dice anoche un periódico que, no aceptando los constitucionales el proyecto de bases, la undécima que destruyera la tolerancia religiosa, no será votada por aquella fraccion, que en su concepto se unirá contra la misma base á los moderados intransigentes. Hé aquí, añade el mismo colega, una oposicion de cien votos en asuntos que será de gabinete para el gobierno.

—Un colega manifiesta anoche que solo en el caso de no haber sido elegido diputado, hubiera fijado definitivamente su residencia en París el señor Castelar.

—El director general de administracion militar presentó ayer al ministro de la Guerra un modelo de plato de hierro batido y una especie de zalcichón que se considera conveniente para la alimentacion de las tropas.

—En los círculos donde frecuentemente escuden algunos naturales de las provincias Vascongadas, se notaba anoche gran animacion con motivo de las favorables noticias recibidas ayer en el ministerio de la Guerra referentes á las importantes posiciones tomadas á los carlistas por las fuerzas del general Moriones.

—En carta que hemos visto anoche de persona autorizada se dan como diputados á Cortes por el distrito de Figueras al señor Arias (don Severiano), constitucional; por el de Torroella al señor Quintana, constitucional disidente; por el de Vilademius al señor Alvarez Mariño, id. id.; por el de Olot al señor Fábregas, unionista; por el de Santa Coloma al señor Sney Saavedra, id.; por el de La Bisbal al señor Vent. id.; por el de Puigcerdá al señor Fabra, constitucional, y por la capital al señor Camps, moderado activo, pertenecientes todos á la provincia de Gerona.

CORREO EXTRANJERO.

ROMA, 23 DE ENERO.—El Papa ha recibido hoy una Comision de peregrinos alemanes, á los cuales ha dicho, haciendo alusion al canónigo Daelinger, que su ceguera era hija del orgullo, mientras que otros habian sido seducidos por las riquezas y por los honores.

ATENAS, 22.—El Rey y su familia probablemente no partirán para el extranjero hasta mayo. Algunos toman este viaje como una abdicacion simulada, otros le dan por pretexto la necesidad de evadir las complicaciones internacionales que surgirán en aquella época. De todos modos, el público se muestra indiferente con respecto á él, por estar persuadido de que el rey Jorge no es el predestinado que ha de relizar la «grande idea».

DRESDE, 23.—El ministerio sajón se ha pronunciado públicamente contra la venta de los ferro carriles al imperio. Dicen de Berlin que el partido católico promete reconciliarse con el gobierno si el doctor Falk, autor de las leyes confesionales, se retira del gabinete.

VIENNA, 24.—El embajador de Austria será el único que entregará á la Puerta la nota del conde Andrassy. Los demás representantes se limitarán á apoyarla cerca el gran visir.

LONDRES 24.—Dicen de Berlin que si China rehusa dar una indemnizacion por el pillaje del buque Anna, Alemania apoyará sus reclamaciones con la fuerza.

BELGRADO 23.—Créese inminente la caída del príncipe Milano. Rusia ahora mas favorable á la insurreccion háse puesto de parte del príncipe de Montenegro. Los avances quisieran al príncipe Kersgeorgeovith juzgándole hombre mas dispuesto que el príncipe reinante á prescindir de los manejos de la diplomacia. Sin embargo el jefe liberal Ristich trabaja por el príncipe de Montenegro.

BRUSELAS 24.—La huelga puede darse por terminada. Las tropas están ya de vuelta.

PARIS 24.—Los bonapartistas han dado un manifiesto encabezándolo con el lema de «Comité nacional conservador.» Dijen que secundarán al mariscal Mac Mahon hasta la

espiracion de sus poderes y que luego reivindicarán la revision pidiendo un llamamiento al pueblo.

A la recepcion del embajador español asistieron el mariscal Mac-Mahon, el duque Decazes, otros ministros y el cuerpo diplomático.

BERLIN 24.—El «Monitor oficial», contestando al folleto del conde d' Arnim, publica dos despachos del príncipe de Bismarck en que ya en 1872 expresaba no tener ninguna confianza en el conde á causa de su ligereza de carácter.

PARIS 25.—M. Thiers y M. Gambetta parece que están de acuerdo para apoyar la candidatura senatorial siguiente: Victor Hugo, Luis Blanc, Tolain, Herold y Freycinet.

Los periódicos ingleses observan que la nota norte americana, pidiendo la cooperación de las potencias con respecto á Cuba, equivale al abandono de la doctrina de Monroe, «de América para los americanos.»

El «Standard» confirma que el príncipe Milano se prepara á abdicar. Ha pedido inútilmente dinero á Rusia. El país y la Skoupchina son favorables al príncipe de Montenegro ó al de Karageorvith.

El atentado contra el primer ministro ocurrió en Bucharest y no en Atenas.

PARTES TELEGRAFICAS.

(DE LOS PERIODICOS DE PROVINCIAS.)

Madrid 27 enero, á las 5'40 tarde.—El señor Castelar ha manifestado que se hallará en Madrid cuando se discuta su acta por el distrito 5.º de Barcelona, y que pronunciará un discurso con motivo de dicha discusion.

El general Moriones ha llevado á cabo en el Norte un brillante hecho de armas.

El general Loma continúa su movimiento de avance.

Bolsa: Consolidado, 17'05.—Bonos, 46'60.

Madrid 28 enero, á las 4'45 tarde.—El próximo lunes se verá en el Tribunal Supremo la causa de Lácer.

Espéranse noticias del Norte referentes á la continuacion de las operaciones.

Bolsa de hoy: Consolidado interior, 17'05.

Madrid 28 de enero, á las 5'16 tarde.—El general Moriones marchó á Guetaria á ultimar el feliz éxito de las operaciones que ha realizado.

El brigadier Mariné ocupa toda la cordillera de Garate.

Ha sido nombrado nuevamente gobernador civil de Barcelona el señor Ibañez Aldecoa.

Bolsa.—Consolidado, 17'05.—Bonos, 56'40.—Subvenciones, 30'30.

Madrid 28 de enero, á las 7'10 noche.—Han sido presentadas al Congreso 42 actas.

Ha quedado arreglada la cuestion Merelles.

La «Iberia» rectificará en caso contrario. El señor Sagasta desautorizará tal conducta.

Se anuncia la venida del señor Posada Herrera.

Desde mañana empezará á funcionar el telégrafo entre Pamplona y Tafalla.

Reina gran animacion en los centros políticos.

PARTES TELEGRAFICAS

de nuestro servicio particular.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 29, á las 4'30 madrugada.—(Por el cable.)—La «Gaceta» publica un parte de Vitoria del 28: Dice que el general Moriones ha entrado en Villa Real con escasa resistencia, ocupando la línea derecha de Arlaban y la izquierda de Murua. Ha cogido también dos cañones al enemigo.

Madrid 28 de enero, á las 11'44 mañana.—(Por el cable.)—El señor Aldecoa ha sido nombrado de nuevo gobernador de Barcelona hácia donde marchará desde luego.

A las importantes operaciones del Norte atribúyeseles gran trascendencia en los círculos militares creyéndoseles presagio de inmediatos triunfos.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.

Imprenta de Narciso Ramirez y C.º